ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NUEVO SOL (NUSOLSA) S.A., CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de junio de dos mil veinte, a las once horas, en el local en que se encuentra el domicilio de la compañía, esto es en el tercer piso del edificio ubicado frente a la calle Bálsamos Norte, número 414 de la ciudadela Urdesa Norte, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA NUEVO SOL (NUSOLSA) S.A. quienes representan DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de diez ($10.00) dólares cada una, en el número que para cada uno de los accionistas se indican a continuación: señor Ing. CÉSAR AUGUSTO RODRIGUEZ TALBOT, ecuatoriano, propietario de CIENTO NOVENTA (190) acciones ordinarias y nominativas, con derecho a ciento noventa votos; señorita MARÍA BELÉN RODRÍGUEZ PARRA, ecuatoriana, propietario de CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cinco votos; y, señor ANDRES FRANCISCO RODRIGUEZ PARRA, ecuatoriano, propietario de CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cinco votos. Todas las acciones a la presente fecha se encuentran pagadas en su totalidad, esto es, representan íntegramente el capital suscrito y pagado de la compañía, que es de dos mil dólares.- Como se encuentra representado la totalidad del capital social pagado, conforme consta en la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta Junta, los concurrentes, prescindiendo de la convocatoria previa y amparados en la disposición contenida en el artículo 238 de la codificación de la ley de Compañías, en forma unánime acuerdan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, con carácter universal, adoptando en la misma forma como Orden del Día, el siguiente:

1. INFORME DEL GERENTE
2. INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019
4. ELECCION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020

De acuerdo con las facultades establecidas en el art.238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente reunida la Junta General de Accionistas, teniendo como orden del día los puntos que han sido fijados en forma unánime. Preside la sesión la Presidente la señorita María Belén Rodríguez, y actúa como secretario el Ing. César Rodríguez, Gerente de la Compañía.- El Secretario formula la lista de los asistentes a esta sesión la cual queda autorizada con su firma y la del Presidente de la Junta, así como archivada en el expediente de esta sesión. El Presidente en vista de se encuentra reunido el total del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de accionistas de la Inmobiliaria Nuevo Sol Nusolsa S.A. y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del dia:

PRIMERO INFORME DEL GERENTE.- El Presidente dispone que el Gerente presente a la Junta el informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto; luego de considerado es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO INFORME DEL COMISARIO.- Inmediatamente la Presidencia dispone que la señora Comisario presente a los señores accionistas su informe lo cual es cumplido; la Junta delibera y aprueba unánimemente el informe del Comisario.

TERCERO CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- El Presidente dispone que se trate el tercer punto. Solicita la palabra el señor Gerente y expone que el Balance del ejercicio económico del año 2019 ha sido conocido por todos y cada uno de los presentes con anticipación y del mismo se ha hablado tanto en su propio informe cuanto en el del señor comisario, por lo que solicita a la Sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto y la aprueba. Se deja expresa constancia que en la aprobación del balance no ha intervenido el administrador por expresa disposición de la ley.

CUARTO ELECCION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.- Se dispone la reelección de la Ing. Vanessa Rojas para Comisario del nuevo ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas que constan en el encabezamiento, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual se aprueba por unanimidad y sin modificaciones.- Con lo cual se levanta la sesión cuando son las trece horas, suscribiendo el Acta todos los accionistas para la debida constancia y en cumplimiento de la Ley.-

MARÍA BELÉN RODRÍGUEZ PARRA
PRESIDENTE

ING. CESAR A. RODRIGUEZ TALBOT
GERENTE/SECRETARIO

ING. CESAR A. RODRÍGUEZ TALBOT
SOCIO

MA. BELÉN RODRÍGUEZ PARRA
SOCIA

ANDRÉS FRANCISCO RODRÍGUEZ PARRA
SOCIO